

DIOCESIS DE MATANZAS  
CUBA

Parroquia de: San José de Colón

Libro: 180 de matrimonios

Folio: 68

Número: 242

NOTAS MARGINALES:

CERTIFICACION LITERAL DE LA PARTIDA DE :

- DEFUNCIÓN
- BAUTISMO
- MATRIMONIO

CERTIFICO: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente dice así :

TEXTO:

En la Ermita del Sr. San José de la Nueva Bermeja en doce de Abril del mil ochocientos cincuenta y ocho años, habiéndose practicado por ante mí el infrascripto Pbro. D. Antonio Jimenez Sacristán Poniente Cura por Ses de la Parroquia de Guanajay con residencia en esta su curia y en la de Sta. Catalina del Roque las diligencias necesarias y leído los tres cánones o constituciones en tres días festivos sin resultar impedimento alguno dispuse y vele según costumbre de Nuestra Santa Madre Iglesia

FECHA:

Día: 23

Mes: marzo

Año: 2000

Los presentes datos son copia FIEL Y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada y para que conste firma y sello.

Se expide conforme a la legislación vigente.



P. Heitor Arce R. n.  
Cura Párroco.

y como lo dispone el concilio Tridentino  
despose al Victoriano Maria Hernandez  
natural de Guamulas, de estado soltero y  
vecino de esta feligresia, hijo legitimo  
de D<sup>o</sup> Jose Hernandez y de D<sup>o</sup>a Francisca  
Rodriguez con D<sup>o</sup>a Rosalia Rodriguez ve-  
ral de esta feligresia, de estado soltero  
hija legitima del Sr. Juan Rodriguez y de  
D<sup>o</sup>a Felipa Curubio: a quienes habiendoles  
preguntado tuvo por respuesta sus  
mutuos consentimientos, e interrogados de  
la doctrina cristiana confesaron y comulga-  
ron: fueron sus padrinos D<sup>o</sup> Jose Rodriguez  
y D<sup>o</sup>a Filanda Hernandez. Testigos D<sup>o</sup> Jose de  
las Casas y D<sup>o</sup>a Filanda Villalobos: para que  
conste lo firmo = Antonio Jimenez.



P. Heitor Efris R. M.  
cura parroco.

